

DECRETO 2144 DE 2009

(junio 8)

por medio del cual se designa Director (Comisario General) del Programa Presidencial “Comisaría General para la presencia de Colombia en Expo Shanghai 2010”.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 189 numeral 2 de la [Constitución Política](#) de Colombia y el Decreto número... de 2009,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase como Director (Comisario General) del Programa Presidencial “Comisaría General para la presencia de Colombia en Expo Shanghai 2010”, al doctor Gustavo Gaviria Angel.

Parágrafo. Los viáticos y pasajes que ocasione el cumplimiento de las funciones del Comisario General de Colombia para Expo Shanghai 2010 se pagarán con cargo al presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo 5° del Decreto número 2138 de 2009.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., 8 de junio de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Jaime Bermúdez Merizalde.